

II Olimpiada Informática de Cádiz 2025

La Universidad de Cádiz organiza la II Olimpiada Informática de Cádiz, integrada en la IV Olimpiada Informática de Andalucía como una de las cuatro sedes. Esta fase regional da acceso a la XXIX Olimpiada Informática Española (OIE).

El objetivo de la Olimpiada de Informática, destinada a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio, es estimular el conocimiento de esta disciplina, en reconocimiento de la importancia creciente de la Informática en todos los ámbitos de la Ciencia y de la Tecnología y en la formación integral de los y las jóvenes.

1. Participantes

La participación en la Olimpiada Informática de Cádiz se realiza de forma individual, pudiendo inscribirse estudiantes de centros públicos, concertados y privados de la provincia de Cádiz, que se hayan matriculados durante el curso 2024/25 en Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio.

Con carácter excepcional, y si son avalados por escrito por el profesorado responsable, también podrán tomar parte en la Olimpiada Informática de Cádiz estudiantes de 3º o 4º de E.S.O. de excelentes capacidades.

2. Inscripción

Los alumnos/as interesados en participar habrán de realizar su inscripción a través de la plataforma habilitada para ello en <https://esingenieria.uca.es/olimpiadainformatica-de-cadiz/>, **hasta las 12:00 del día 31 de enero de 2025.**

Para completar la inscripción será requisito indispensable subir a la citada plataforma la siguiente documentación complementaria:

- Certificado del Centro sobre el cumplimiento de los requisitos de participación de los y las estudiantes.
- Autorización del padre, madre o tutor, si él o la estudiante es menor de edad, según modelo anexo a estas bases.

Para la celebración de esta olimpiada será necesaria la inscripción de, al menos, 10 estudiantes. De no alcanzarse esta cifra, la Universidad de Cádiz podrá posponer su

celebración y abrir un nuevo periodo de inscripción, o anular el evento. Cualquier medida a tomar por la organización será comunicada debidamente a los y las estudiantes inscritos.

3. Fecha y lugar de celebración de la prueba

La Olimpiada Informática de Cádiz se realizará de manera presencial el **viernes 14 de febrero de 2025** en la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) de la Universidad de Cádiz con la siguiente agenda:

15:40h Bienvenida a la ESI y presentación de la olimpiada
16:00h Inicio de la prueba
19:00h Fin de la prueba
19:15h Fallo del jurado y acto de clausura

4. Premios

Los dos primeros clasificados de la Olimpiada Informática de Andalucía podrán participar en la Fase Nacional de la OIE que se celebrará en La Coruña a principios de abril de 2025 (fecha por determinar). Si es el caso, la OIE correrá con los gastos de alojamiento. Del mismo modo, los 4 mejores clasificados de la Fase Nacional podrán participar en la International Olympiad in Informatics 2025.

Además, los tres primeros clasificados en la Olimpiada Informática de Cádiz recibirán un premio (por determinar).

5. Más información y material

En la prueba de la *Olimpiada Informática de Cádiz* será admitido cualquier lenguaje de programación soportado por la plataforma automática que hace de juez.

Los lenguajes de programación permitidos en la fase nacional serán:

- C++
- Java
- Python

Cualquier información sobre esta olimpiada se publicará en la web <https://esingenieria.uca.es/olimpiada-informatica-de-cadiz/>

6. Protección de Datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Cádiz es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la participación en la Olimpiada Informática.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace:

<https://dpd.uca.es/ejercicio-de-derechos/>

Así mismo, los datos personales recabados de los ganadores, clasificados para la Olimpiada Informática Española serán cedidos a la organización de la Olimpiada Informática Española con el único fin de gestionar la inscripción al evento.

Anexo I
AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES
PROGRAMADAS DE LA II OLIMPIADA INFORMÁTICA DE CÁDIZ Y EN LA
OLIMPIADA INFORMÁTICA NACIONAL

Fase Local de Cádiz, 14 de febrero de 2025

D./Dña. _____
con D.N.I. _____, como PADRE/MADRE/TUTOR (táchese lo que no proceda)
del estudiante menor de edad D. _____

le autoriza a participar en todas las actividades programadas en la II Olimpiada Informática de Cádiz
(Fase local), así como en la Olimpiada Nacional que se celebrará en La Coruña.

Cádiz, a de de 202

Fdo.

(Firma)

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Cádiz tratará los datos personales suministrados en su condición de responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la organización y desarrollo de la Olimpiada Informática.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace: <https://dpd.uca.es/ejercicio-de-derechos/>. Igualmente puede tener toda la información acerca del tratamiento de sus datos personales en https://secretariageneral.uca.es/actividades-del-tratamiento/#Actividad_1

Anexo II
CERTIFICADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA II OLIMPIADA
INFORMÁTICA DE CÁDIZ

D./Dña. _____, con NIF _____ y
Director/a del Centro _____

CERTIFICA:

Según los datos que obran en la secretaría de este centro, que el/la estudiante
_____, con NIF
_____, se encuentra matriculado/a en el curso _____ de
_____ cumple con los requisitos de participación establecidos en las bases de la **“II
OLIMPIADA INFORMÁTICA DE CÁDIZ”**.

Y para que conste y a los efectos de inscripción en la citada olimpiada, firmo el presente en
Cádiz, a _____ de _____ de 202

Fdo.

(Firma y sello)

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Cádiz tratará los datos personales suministrados en su condición de responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la organización y desarrollo de la Olimpiada Informática. .

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace: <https://dpd.uca.es/ejercicio-de-derechos/>. Igualmente puede tener toda la información acerca del tratamiento de sus datos personales en https://secretariageneral.uca.es/actividades-del-tratamiento/#Actividad_1